

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7573 *SAINZ ALLENDE S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SITO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 2 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión de fecha 30 de septiembre de 2022 aportado por las Juntas Generales de las Sociedades "SAINZ ALLENDE, S.L." y "SITO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.", mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Igualmente, se recuerda a los acreedores con créditos nacidos antes de la fecha de publicación del proyecto de fusión que no esten vencidos ni suficientemente garantizados, que tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Ramales de la Victoria, 25 de octubre de 2022.- Administrador Único, Pablo Sainz Allende.

ID: A220047403-1